

IGUAL. HISTORIA Y VALORES (II): SUSTANTIVO Y ADVERBIO¹

MARTA FERNÁNDEZ ALCAIDE
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La ambivalencia de *igual* tanto desde el punto de vista morfológico –puede ser sustantivo, adjetivo y adverbio, además de ser el elemento principal en determinadas perífrasis–, como desde el semántico –que no en todos los casos se resume en su valor relacional– se muestra tanto en las gramáticas como en el diccionario. Su estudio a través de los siglos y los diferentes tipos de texto en el Corpus Diacrónico del Español permite explicar su funcionamiento y sus usos.

Como sustantivo, se estudia la historia de la construcción de *igual* y la expresión de la comparación, especialmente mediante los posesivos. A partir de los ejemplos encontrados desde los orígenes hasta la actualidad, se analizan su combinación sintáctica, los contextos semánticos preferentes y los cambios semánticos que sufre con el fin de explicar el proceso de selección hasta llegar a los usos reducidos más modernos.

El trabajo continúa con los usos de *igualmente* y los adverbiales de *igual*. Se parte de la modificación como subjunto a adjetivos y otros adverbios, como adjunto al verbo y, sobre todo, se analizan casos que ayuden a conocer la gramaticalización de estas unidades en el nivel extraoracional como marcadores discursivos. Se distinguen contextos sintácticos y semánticos y se analizan a través de los siglos para determinar los elementos que favorecen el cambio desde adverbios hacia partículas discursivas.

PALABRAS CLAVE: Sintaxis histórica, morfología histórica, orden de palabras, análisis del discurso, adverbio, sustantivo.

ABSTRACT

The ambiguity of the word *igual*, both morphological (it can be used as a noun, an adjective and an adverb, as well as being the main element of several phrases) and semantic (its main meaning is not present in every use) is clear both in grammars and in dictio-

¹ Agradezco a los profesores Rafael Cano y Catalina Fuentes la lectura de la versión inicial de este estudio y todas sus sugerencias. Asimismo la profesora Fuentes me facilitó generosamente el acceso a su trabajo en prensa (2011) que me ha sido de gran utilidad.

naries. Studying its use over the centuries, and in different kinds of texts, in the Corpus Diacrónico del Español, can help us clarify how it works and how it is used.

Used as a noun, the history of the construction formed with *igual* and the entity compared is studied, particularly when it is used with a possessive adjective. On the basis of examples of its use ranging from its earliest attestations to the present day, this study carries out an analysis of its ability to form syntactic combinations, its preferred semantic contexts, and the semantic changes which it can undergo, with the aim of explaining why it has come to be used in the brief expressions found in recent times.

The study continues with analysis of the uses of *igualmente* and the adverbial uses of *igual*. It starts with uses in which it is subordinate to adjectives and other adverbs, then those in which it is an adjunct to the verb, and then, in particular, cases are analysed which help us to understand the grammaticalization of these combinations at a pragmatic level, as discourse markers. Syntactic and semantic contexts down the ages are analysed to work out the elements which encouraged the change from adverbs to discourse markers.

KEYWORDS: Historical syntax, historical morphology, word order, discourse analysis, adverb, noun.

0. INTRODUCCIÓN

En un trabajo anterior (Fernández Alcaide 2011a) he estudiado los usos y valores de *igual* como adjetivo y los distintos modos de expresar su complemento: el sujeto o elemento poseedor de la cualidad comparada o la propia cualidad. Allí se pudo observar su capacidad para desempeñar todas las funciones sintácticas propias del adjetivo, con un progresivo aumento de su frecuencia de uso. A lo largo de los siglos se va imponiendo la preferencia por su empleo como modificador del sustantivo antepuesto a él en el interior del SN, posición que puede relacionarse con la extensión de su acepción como comparativo.

Ahora me centraré en los valores que adquiere como sustantivo y como adverbio. Sin duda alguna, la naturaleza híbrida de esta unidad le otorga una riqueza que nos permite estudiarla de forma independiente. Muchas son las acepciones con que se describe en el DRAE, mayoritariamente como adjetivo pero también como sustantivo y como adverbio, puede formar parte de locuciones adverbiales, verbales, preposicionales y adjetivas (*al igual*, *en igual de*, *sin igual*, *por igual*, etc.); asimismo son numerosos los enfoques de estudio de *igual*, que podrían servir de ejemplo para la antigua y continuada reflexión sobre las clases de palabra².

² Existe una amplia bibliografía acerca del estudio de las clases de palabra, aparte de la reflexión o la práctica que recoja cada gramática en particular: Bosque (1985), Campos (2005), Cantero (2001), Colombat (1988), Coseriu (1978), Devís Márquez (1998), Fernández Pérez (1993), González Calvo (1982, 1991-92 y 2000), Gutiérrez Ordóñez (1997), Jiménez Juliá (2001), Lemaréchal (1989), Pena (1999), etc. En Fernández Alcaide (2011a) se hace un repaso historiográfico del estudio de *igual*.

Para ambos trabajos sobre esta unidad, el presente y el ya citado, se confeccionó un corpus de ejemplos de *igual* en cualquiera de sus valores y funciones. Para realizarlo se hizo un rastreo en CORDE –solo en ocasiones los resultados de la búsqueda han sido contrastados con el Corpus del Español de Mark Davies³– y sus datos se resumen en la siguiente tabla:

XII-XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	Total
404	267	552	1195	1120	585	1084	5207

Tabla 1

Téngase en cuenta que para los siglos anteriores al XVI se extrajo el total de los ejemplos encontrados en CORDE pues interesaba ver todas las posibilidades y los valores reales de su extensión. A partir de ese siglo, dada su extraordinaria proliferación, especialmente en su valor como adjetivo, lo que encaja con la historia general de esta clase de palabra, solo se ha trabajado con una selección de las recurrencias, procurando variedad en tipos de textos, temáticas y autores.

1. SU IGUAL Y OTROS EMPLEOS DE IGUAL SUSTANTIVADO

Este valor no es el originario, etimológicamente *igual* es adjetivo < AEQUALIS. Se trata de una sustantivación no contextual sino fija, pues el término utilizado como sustantivo adquiere un significado propio. En estos casos, *igual* puede definirse como ‘individuo de la misma clase o condición’ (*vid.* la acepción séptima del término en el DRAE). Esta acepción puede concretarse en la referencia a lo social, a lo económico, a los valores éticos, a las cualidades físicas, al comportamiento, etc.

En los textos de los orígenes del español y hasta época alfonsí, el valor sustantivo supone un 16% de todos los casos de *igual* encontrados. Con mucha frecuencia, va acompañado por posesivos átonos:

- (1a) “el que sofrir non quiso de aver su *igual*” Berceo, *El duelo de la Virgen*. *Apud* CORDE.
- (1b) “a todos nos vençíes, bien cuidavas que nunca tu *igual* fallaríes” Anónimo, *Libro de Alexandre*. *Apud* CORDE.
- (1c) “e el rrey de torquia solo vjno a mj commo por mjo *egual*” Alfonso X, *General Estoria*. *Quinta parte*. *Apud* CORDE.
- (1d) “et estude en par dél, así commo está ome con su *igual*, et non me pudo fazer nada.” Anónimo, *Calila e Dimna*. *Apud* CORDE.
- (1e) “& fito te sera como to *egual* en las tus cosas que tu quisieres & mester ouieredes” Alfonso X, *General Estoria*. *Cuarta parte*. *Apud* CORDE.

³ <<http://corpus.rae.es/cordenet.html> y <http://www.corpusdelespanol.org>>.

Obsérvese que en (1b) *igual* se refiere a la identidad en fortaleza física o destreza en la lucha, es decir, una cualidad física, mientras en (1c) queda patente que se aplica a la igualdad social, a ser o no rey. En los ejemplos restantes, la referencia exacta es discutible. Pero no faltan muestras de otros contextos donde *igual* es también sustantivo a pesar de que vaya en ellos sin actualizador:

- (2a) “Ante deue guisar ssi podiere que non vaya *egual* con el” a1260, *Espéculo de Alfonso X. Apud* CORDE.
- (2b) “porque *egual* sobre *egual* no a sennorio” c1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna. Apud* CORDE.
- (2c) “el primer día de su Jmperio lo fizo *egual* de si en el sennorio” c1270, Alfonso X, *Estoria de Espanna*⁴. *Apud* CORDE.
- (2d) “ca tú eres moço despreciado e non só yo para ser *igual* de ti” a1250, Anónimo, *Bocados de oro. Apud* CORDE.

En todos los ejemplos anteriores *igual* se refiere a la condición social: en (2a) es algo más ambiguo pero en (2b y 2c) alude a la condición social alta, al señor, y en (2d) a la condición social baja con ese “moço despreciado”. Obsérvese, además, el contraste de (2c y 2d), en los que aparece el régimen del adjetivo expresado con *de*, con la lista precedente, los ejemplos de (1a-1e), donde dicho régimen se sustituía por un posesivo átono seguido de *igual*. Ya podemos anunciar, aunque volveremos sobre ello más adelante, que esta alternancia remite al valor originario de *igual* adjetivo, si bien con este la aparición de posesivos estaba marcada negativamente.

También comparten la construcción con *de*, que podría explicar la aparición de los posesivos, especialmente los tónicos pospuestos [...]. La expresión de lo relacionado con *igual* mediante el posesivo ha sido marcada negativamente desde el punto de vista variacional y normativo, como lo muestran, por un lado, el hecho de su escasa representación a través de los siglos, aunque llegue hasta finales del XIX, y, por otro, el hecho de que en femenino solo tenga unas mínimas muestras en los Siglos de Oro (Fernández Alcaide 2011a: 520).

En ese sentido, el *Diccionario de construcción y régimen* no ayuda pues en él no existe ninguna entrada para *igual*, sí en cambio para *igualdad*. Este sustantivo generalmente se construye con *de*, sea objetivo o subjetivo, en diferentes acepciones: “cualidad de los objetos que son correspondientes entre sí en naturaleza, forma, calidad o cantidad” (p. 316), “correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente constituyen un todo” (p. 317), “serenidad, firmeza de ánimo” (p. 317). Tan solo en la última, “equidad, circunstancia de ser tratada de la misma manera las personas de todas las categorías políticas, sociales” (p. 317), se menciona la posibilidad de expresar con *de* el sujeto poseedor de la cuali-

⁴ En la *Estoria de España* hay otros cuatro ejemplos como este.

dad, con *a* o *con* se introduce el otro sujeto al que se compara el primero y con *en*, la materia o el objeto de la igualdad. Además, de las cuatro acepciones mencionadas, la tercera y la cuarta pueden expresar el sujeto de la igualdad mediante un posesivo. Lo seguiremos observando en el recorrido histórico.

En el siglo XIV, *igual* como sustantivo mantiene los mismos valores y sus relaciones porcentuales que en el siglo anterior, pues sigue siendo mayoritario el uso como adjetivo. En el XV, los casos de *igual* como sustantivo se reducen a la mitad y se reparten entre un 60% precedido de un posesivo átono y un 40% con otros contextos:

- (3a) “e dezía que en el mundo todo no avía su *igual*” c1430, Pedro de Corral, *Crónica del rey don Rodrigo*. *Apud* CORDE.
- (3b) “Unos te llaman leal,/más que un firme castillo,/otros dizen que cabdillo/eres tú de todo mal;/otros dizen que cabdal/eres de todos los males,/e otros que de bondades/nunca vieron tu *igual*/” a1435, Fernán Sánchez Calavera, *Poesías, Cancionero de Baena*. *Apud* CORDE.
- (3c) “Reina señora, pues que él es tan bueno y de tan alto lugar, como venía de los más altos emperadores del mundo, según he oído, y esperando ser rey de Gaula, ¿por qué no lo tomaríades con vos, haziéndole señor de aquel reino que él os dio a ganar, pues que en todo es vuestro *igual*?” 1482-1492, Garcí Rodríguez de Montalvo, *Amadís de Gaula*. *Apud* CORDE.
- (4a) “El rey Alexandre, señor reverente,/que por su nobleza sojudgó el mundo,/non ovo *igual*, nin otro segundo/” 1405-1412, Diego de Valencia de León, *Cancionero de Baena*. *Apud* CORDE.
- (4b) “el segundo es quando el omne desprecia el *igual* de sí” 1411-1412, San Vicente Ferrer, *Sermones*. *Apud* CORDE.
- (4c) “donde podemos decir que como no fué expediente hacer la mujer de la cabeza, porque no fuese señora, del marido, por esta misma razón no era conveniente hacerla de las costillas más altas; y como no convenía hacerla de los pies, porque no fuese sirvienta, así ni de las más bajas; mas de la costilla que es más en medio de todas, porque fuese compañera e *igual*” 1468, Fray Martín de Córdoba, *Jardín de nobles doncellas*. *Apud* CORDE.

En el primer grupo, los ejemplos (3a-c), se observa que el posesivo expresa el primer elemento de la comparación, dada la sustantivación de este sema de *igual* ‘de la misma clase o condición’ (DRAE, 7^a), concretado en (3b) en las cualidades humanas excelentes y en (3c) en la condición social superior.

Del segundo listado, los ejemplos (4a-c), sí cabe hacer hincapié en la ambigüedad morfológica, la dificultad para establecer una frontera clara entre sustantivos y adjetivos. En efecto, en el ejemplo (4a), solo el carácter transitivo de *haber* como verbo pleno determina la naturaleza sustantiva de *igual*, dado que no hay más elementos sintácticos que lo aclaren; en (4b) la presencia del artículo determinado confirma idéntico análisis, así como la aparición del pronombre tónico de tercera persona *sí*, que puede

ponerse en clara relación con los ejemplos en que el régimen de *igual* se sustituye por el posesivo; en (4c), en cambio, desempeña la función de atributo en la que tanto puede aparecer un sustantivo como un adjetivo pero la coordinación al sustantivo *compañera* favorece que *igual* sea tenido por sustantivo. Algo que nos parece destacable es que en este siglo encontramos el primer ejemplo documentado de posesivo pospuesto a *igual* con referencia a la clase social, quizá relacionado con la ya mencionada estructura de (4b):

- (5) “que atal comete onbre en públyco al *egual* suyo, que al mayor que sí non se treve” 1438, Alfonso Martínez de Toledo, Arcipreste de Talavera, *El Corbacho*. *Apud* CORDE.

En el XVI vuelve a ascender la proporción de casos que veíamos en el XV: en un 14% de las apariciones totales *igual* tiene función sustantiva, repartido entre un 70% para los casos con posesivo y un 30% para los demás contextos. Se encuentra algún ejemplo más de posesivos que siguen al término y son, por tanto, tónicos y con forma reforzada: el primero muestra el sentido de cualidad (destreza, valentía) y el segundo se refiere a la condición social:

- (6a) “En el cual reino un muy esforçado rey estava ansí de linaje e virtud muy sublimado como en las armas en el mundo *igual suyo* no se fallava” 1526, Anónimo, *Polindo*. *Apud* CORDE.
 (6b) “El verdadero paciente no mira quien le persigue, si es perlado ó *igual suyo*, ó más bajo, ó si es buen hombre ó malo & indigno” 1536, Fray Luis de Granada, *Traducción de la Imitación de Cristo de Kempis*. *Apud* CORDE.

De los otros contextos, nos interesa destacar en el siglo XVI –dado que en los siglos anteriores la cantidad total de ejemplos era reducida– el empleo preferencial con *tener* y *haber*. En esos casos, hay que distinguir entre *igual* con artículo o sin él, pues comportan un cambio referencial. El artículo o actualizador individualiza la cualidad, la da como existente en la realidad; en cambio, su ausencia lleva a cabo una abstracción de la cualidad: puede que se manifieste o materialice en algún individuo pero no se da por verdadera ni por existente:

- (7a) “que es para quando hablo con un casi *igual*, a quien digo vos” 1535-1536, Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. *Apud* CORDE.
 (7b) “¡Qué vida de tantos males,/ qué mundo tan desigual,/ do los bienes con el mal/ nunca pueden ser iguales,/ aunque sean d’ un *igual!*” 1580, Juan Boscán, *Poesías*. *Apud* CORDE.
 (7c) “el fuero que este par o *igual*, debe ser par o *igual* de linage, en bondad y en casamiento y en señor” 1530, Anónimo, *Fuero reducido de Navarra*. *Apud* CORDE.
 (7d) “al gran palacio lanza el corcel que, cual viento, *igual* no halla” 1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*. *Apud* CORDE.
 (7e) “Se causa mi bien; Padezco por quien Nació sin *igual*. Por ser ella tal Mi muerte s’ufana” 1541-1550, Cristóbal de Castillejo, *Poesías*. *Apud* CORDE.

De los casos de *igual* sin posesivo, se distribuyen casi al 50% los que llevan artículo y los que carecen de él, hecho que nos parece relevante en relación con su lexicalización, si bien su significado es genérico. En (7a) es más obvio su carácter de adjetivo sustantivado, hasta el punto de poder ir modificado por un adverbio, *casi*, que precisamente afecta al grado de la cualidad. En (7b) la relativa lexicalización de ‘ser de un igual’ permite al poeta el juego de palabras. En (7c) la doble coordinación a *par*, que también es una unidad que puede funcionar como adjetivo y como sustantivo, nos deja la duda acerca de su análisis. En (7d) la ausencia de otro elemento que pueda ser CD de *hallar* es lo que obliga a considerar a *igual* como sustantivo virtual y esencial por no estar actualizado (Narbona 1989: 49-50; Fuentes 1990: 88; Lapesa 2000), aunque puede plantearse la duda acerca de su carácter adjetivo por la aparición del predicativo en *cual viento*; en este caso el contexto aclara a qué se refiere la igualdad: una cualidad física, la velocidad. En (7e) tenemos la expresión *sin igual* empleada de forma literal; esta locución apareció en el siglo xv por primera vez e irá lexicalizándose a lo largo del xvi y del xvii (Fernández Alcaide 2011a); sin embargo este ejemplo nos indica indudablemente la falta de fijación, por lo que lo analizamos como aditamento de modo introducido por la preposición *sin* y no como predicativo equivalente a ‘incomparable’, ‘singular’.

En el siglo xvii los empleos sustantivos caen de nuevo drásticamente a un 7% tras la recuperación sufrida en el xvi, pero sigue manteniéndose aproximadamente ese reparto que veíamos: un 63% para *igual* con posesivo y un 37% para los otros contextos. Continúan los ejemplos con posesivo tónico: apenas un 12.6%. Los vemos ejemplificados en estos que parecen casos de igualdad social:

- (8a) “e, si tomase camarada, lo había de hacer con otro *igual* mío” 1604, Mateo Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*. Apud CORDE.
- (8b) “Cuadróle al mozo que Rufina fuese *igual* suya” 1642, Alonso de Castillo Solórzano, *La garduña de Sevilla*. Apud CORDE.
- (8c) “pues vos no correspondéis a tanto amor, siendo *igual* vuestro” 1623, Lope de Vega Carpio, *La prudente venganza*. Apud CORDE.

Curioso es el (8b), porque concuerda en femenino. Esta concordancia es difícil encontrarla por razones principalmente sociales y sociolingüísticas⁵. De todos modos, se trata de una secuencia –la de *igual* seguido de

⁵ De hecho, en CORDE se encuentran los siguientes ejemplos: *igual mía*: un ejemplo en Cristóbal de Castillejo; *igual tuya*: un ejemplo en José de Valdivielso, *Del Ángel de la Guarda*. *Comedia divina* (1622); *igual suya*: además del ya citado, otro de Gregorio González, en *El guitón Onofre* (1604), y un tercero de Carmen Martín Gaité, *Usos amorosos del dieciocho en España* (1972). No existen casos para los posesivos de primera y segunda personas del plural. En CREA no hay datos de esas secuencias, incluidas las del masculino, con esta excepción: “el gesto de quien hace una obra de caridad a un igual suyo”, José Lezama Lima, *Oppiano Licario* (1977). Todo ello justifica la calificación de curioso del ejem-

pronombre posesivo tónico– particular por la reducción que supone del complemento de *igual* (“igual de/a vosotros” se simplifica en “igual vuestro”) y porque implica mayor grado de fijación como sustantivo.

Aumenta la proporción de *igual* sin presentador en otros contextos a un 22.2% del total de ejemplos, mayoritariamente como complemento directo de los verbos *tener* y *haber*.

En el siglo XVIII aún se reducen más los empleos sustantivos de esta unidad. Se llega al 2.4%, del cual solo un 0.5% es con posesivos: mitad átonos y mitad tónicos. Del otro grupo, es relevante el hecho de que se hayan convertido en mayoría los que carecen de presentador: un 84%, es decir, todos los que no llevan posesivo, que no presentan más que esa diferencia cuantitativa proporcional con respecto a los siglos precedentes.

En el XIX se mantienen los escasos ejemplos de *igual* como sustantivo: un 3.5% del total. Se muestra una regresión respecto del siglo anterior pues en la primera mitad el número de casos se reparte bastante equitativamente entre empleos con posesivo y otros contextos; en cambio, en la segunda mitad, se vuelve a la tendencia dieciochesca y casi desaparecen los primeros –un 0.5% de los casos de esos cincuenta años–, dentro de los cuales un 75% se da con posesivos átonos. También es reseñable el aumento radical de casos sin actualizador de la segunda mitad del siglo: en la primera suponen un 75% y en la segunda llegan a ser un 90%. En resumen, se prefiere el empleo de *igual* como sustantivo sin actualizador, próximo a su sentido esencial y por tanto más fácilmente lexicalizable, de ahí el aumento de expresiones cada vez más fijas (Fernández Alcaide 2011a: &1): *a igual, en igual de, de igual a igual, sin igual y por igual*.

2. IGUALMENTE

No quedaría completo este trabajo si no estudiásemos también el adverbio *igualmente*⁶, respondiendo así, además, a la observación realizada por Pons Rodríguez (2010: 583-584):

Tenemos abundantes noticias acerca de los conectores aditivos medievales que se perdieron en el tránsito hacia el español clásico [...]. En cambio, han sido menos estudiados en los textos los procesos de surgimiento y gramaticalización de los nuevos marcadores discursivos con valor aditivo.

plo citado. Es posible que nos ofrezca más ejemplos la búsqueda en corpus marcados en mayor o menor grado por la inmediatez comunicativa (Koch y Oesterreicher 2007 [1990], Oesterreicher 1994, 1996 y 2004; véase también Bustos 2004, Cano 1996, Fernández 2009, López Serena 2007, Narbona 2003, 2007, 2009, etc.).

⁶ Puede verse un estudio sincrónico completo de este marcador en Fuentes 2011. El presente trabajo, por tanto, vendría a completar la historia y situación de *igualmente* desde sus orígenes hasta la actualidad.

Entre los conectores aditivos cita *encima, aparte, es más, incluso, inclusive, por/de añadidura*. Queremos, pues, contribuir a completar este pobre panorama. Dado que el empleo de *igualmente* en funciones adverbiales es anterior a *igual* como adverbio, empezaremos por él. La base de ejemplos analizados consta de 84 casos para los orígenes y el siglo XIII, 39 para el XIV, XV, 640 para el XVI, 920 para el XVII, 1634 para el XVIII y unos 3000 para el XIX⁷.

Su primer registro en CORDE data de 1196, del *Fuero de Soria*, y presenta el significado de ‘en idéntica proporción’, acompañado de otros lexemas del mismo campo semántico como *partir* ‘repartir’ o *heredar*, cuya acción se aplica a varios sujetos; desempeña una función de modificador verbal:

- (9a) “partan las el juez & los alcaides, todos *egual mjentre*.” c 1196, *Fuero de Soria*. *Apud* CORDE.
- (9b) “que fueren de un padre & de una madre, *egual mjentre* hereden los bienes del padre ode la madre” *ibid.*
- (9c) “Et por que de derecho los fijos *egual mjentre* deuen heredar los bienes de padre & de madre” *ibid.*
- (9d) “partan quanto remanesçiere de su padre *egual mjentre* entre ssi” *ibid.*
- (9e) “partan entressi *egual mjentre* quanto en vno ganaron et non al” *ibid.*
- (9f) “partan loel & los otros hermanos suyos *egual mjentre* entressi” *ibid.*

Su lugar recurrente de aparición en sus orígenes son los textos jurídicos (notariales, legislativos, etc.), donde, como en los ejemplos de (9), guarda siempre relación con el reparto entre varios individuos y, por tanto, con la acepción de ‘proporcionado’ apoyada por otros elementos lingüísticos que apunten en la misma dirección.

Ya en los textos de Alfonso X podemos ver otras acepciones: ‘con equidad’, ‘de la misma manera’, ‘con llaneza’, etc. Algunos de esos significados se han mantenido hasta la actualidad; otros, en cambio, han preferido expresarse mediante el adverbio simple o el adjetivo adverbializado *igual*.

Lo tenemos como modificador de adjetivo con la acepción de ‘con idéntica proporción de cantidad’, igual que en (9):

- (10a) “Despues sennalaremos en el quarteron de .c.e.d. las linnas de la orden que son demediadas. assi que saquemos del punto de la linna de .e.c. linnas derechas empar de la linna de .e.d. que lleguen al cerco de .c.d. & faremos entre cada dos linnas de las linnas de la orden. quatro linnas en pardellas amas. & *egual mientre* alongadas. & seran todas las partidas de las linnas de la orden que caen en el quarteron de .c.e.d. lx. partidas.” 1277, Maestro Bernaldo, *Libro de la açafeha*. *Apud* CORDE.
- (10b) “& los oios tan claros & tan fermosos & tan *egual mientre* abiertos que non semeiaua sinon biuo” 1270-1284, Alfonso X, *Estoria de España, II*. *Apud* CORDE.

⁷ Dada su enorme proliferación en este siglo, no han sido tenidos en cuenta aquí de forma particular, solo general.

Pero sobre todo se emplea como modificador verbal con dos acepciones básicas según el contexto: la primera compartida con el modificador adjetival ‘con idéntica proporción de cantidad’ (11a-e), y la segunda, ‘de la misma manera’ (11f-h):

- (11a) “el uno del otro se quisiere partir, partan *egual miente* entre si todas aquellas cosas” 1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*. *Apud* CORDE.
- (11b) “Ca quando aparticion uinieren, *egual miente* deuen auer aquellas cosas” 1218-1250, *Fuero de Zorita de los Canes*. *Apud* CORDE.
- (11c) “çielo ygual de vn cabo/e de otro como cosa que *egual mente* es pesada” c1223, *Semejanza del mundo*. *Apud* CORDE.
- (11d) “que sea so alongamiento de la cabeça de Aries *egual miente* a diestro. & a siniestro” 1254-1260, *Judizios de las estrellas*. *Apud* CORDE.
- (11e) “amauan la ley e eran Christianos por nombre, y *egual miente* amauan a Christo e a la ley” a1260, *El Nuevo Testamento según el manuscrito escurialense Ij-6*. *Apud* CORDE.
- (11f) “si fuere la planeta que infortuna o que danná al sennor del ascendente en la .xia. casa; sera el iudicio *egual miente* a este que diximos ante fueras end sera aquella cosa de partes de enemigos. & de fiuza. & de compannas del Rey. o de omnes que quieren apprender del alguna maestria” 1254-1260, *Judizios de las estrellas*. *Apud* CORDE.
- (11g) “Et despues deuelo meter al torno en esta manera. que fagan en medio con el un circulo que sea ya quanto fondo segund la quantia que quisieren toller del fuste pora redondar ell espera. & desende partanna con el compas lo mas cierta miente que pudieren. en guisa que sepan ende los dos puntos que son ell uno en derecho dell otro que an a seer polos dell alcora. & desende pongan los dos cabos del torno en los dos puntos que sacaron. & tornen la muy derecha miente en guisa que salga al tornear aquello que sobra de la rueda que fizeron primero. Et a mester que el tornero que la fiziere que sea bien usado de tornear. & que sea ende buen maestro en guisa que tenga la mano *egual miente*. & que non apriete el fierro con que la deue fazer mas en un logar que en otro” 1277, Alfonso X *Libro del Alcora*. *Apud* CORDE.
- (11h) “Et otrossi por que non obrauan todos *egual miente* en todo. mas los unos sobre unas cosas. mas que sobre otros. & los otros sobre otras mas que sobre aquellas” c1275, Alfonso X, *General Estoria II*. *Apud* CORDE.

Como se observa en el primer grupo, los ejemplos (11a-e), *igual mente* en su acepción de proporcionalidad va acompañado por verbos relativos a *dar –partir* ‘repartir’, *haber* ‘tener’– o complementos semánticos del sintagma que indican paridad “entre sí”, “a diestro y a siniestro”, “a Cristo y a la ley”. En los siguientes (11f-h), sin embargo, el sintagma *igual mente* ejerce la calificación del verbo, de ahí la acepción de ‘de la misma manera’.

En el siglo XIV se comienza a percibir un ligero cambio en los usos de *igualmente* modificando al verbo: se mantiene, por un lado, la acepción ‘de la misma manera’ de la época anterior, y por otro, la de ‘con idéntica proporción de cantidad’; en esta segunda se aprecia que la mayoría de las veces conserva la combinación del siglo anterior y así aparece con verbos que guardan relación con la división o el reparto *dar, prender, tomar, partir*

‘hacer varias partes iguales para...’, como se observa en estos ejemplos del *Fuero de Baeza*:

- (12a) “Si el uaron & la mugier maneros fueren & ambos en semble cambio o compra fizieren, maguer/que en la rayz del uno fagan casas o molinos o otra lauor o plantaren alguna otra cosa, quando mister fuere, partan *egual mientre* tambien en uida cuemo en muerte” c1300, *Fuero de Baeza*. *Apud* CORDE.
- (12b) “nin enfermo maes que al otro. Maes todos prendan *egual mientre* en mueble & en rayz” *ibid.*
- (12c) “los quadrereros den carnes a toda la caualgada *egual mientre* a todas las collaciones & al señor de Baeza” *ibid.*

Otras veces se produce un distanciamiento semántico que implica su aparición con cualquier tipo de verbo (*servir, cocer, venir...*), un sujeto u objeto plural y un aditamento temporal de frecuencia repetida (*siempre, en todo tiempo...*):

- (13a) “E aquesto mismo dezimos de mançeba o de nodriza que alguno touiere en su casa, sacado que quando partir se quisieren todo lo que ouieren seruido tomen, que estas todo tiempo siruen *egual mente*.” 1300, *Fuero de Alarcón*. *Apud* CORDE.
- (13b) “simjente del finoio. & cuegan todas estas cosas *egual mjente* en vino & mezcán las bien.” a 1300, Anónimo, *Gerardus falconarius*. *Apud* CORDE.
- (13c) “E fagan los foyos a ases por linea que vengán las vides *egual miente*” a 1300, Anónimo, *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*. *Apud* CORDE.
- (13d) “fueron los dos primeros enperadores en Roma que *egual miente* ensennorasen e fueron muy buenos enperadores” c 1320-1322, Juan Manuel, *Crónica abreviada*. *Apud* CORDE.
- (13e) “adelante fue este Rey don ferrando en vno llamado *egual mente* Rey de castilla & de leon. los dos Regnos” a 1325, Anónimo, *Crónica de veinte Reyes*. *Apud* CORDE.

Ejemplos como los de (13a-e) se dan por primera vez en el siglo XIV pero irán extendiéndose como veremos enseguida. Interesa antes destacar que el tipo de texto en que aparece se amplía a todo tipo de documentos jurídicos, documentos historiográficos y documentos científicos.

La aparición de *igual mente* en esa combinación con verbos ajenos al ámbito de *dar* y complementos relativos a la frecuencia reiterada se hace mayoritaria en el siglo XV, de modo que se puede comprobar cómo *igualmente* se va distanciando de su significado literal según las unidades léxicas a las que complementa, en textos jurídicos, historiográficos y científicos, como en el siglo anterior, y de forma novedosa también en las narraciones de ficción⁸.

En (14a-e) se presentan dos elementos semánticamente contrarios o complementarios de los que se predica lo mismo mediante el adverbio:

⁸ Este mismo es el proceso de expansión de otro marcador de corta vida en nuestra lengua, *con tanto* (Fernández Alcaide 2008 y 2011b): primero textos notariales; segundo textos jurídicos en general, historiográficos y científicos; tercero también en narrativa de ficción.

una cualidad idéntica, una acción que afecta directa o indirectamente a los dos, un núcleo al que afectan los dos, etc.:

- (14a) “lo Requiriere ese estado sea pobre o Rico que *egual mente* puedes ser bueno & honesto” a1429, Alfonso Chirino, *Menor daño de la medicina*. *Apud* CORDE.
- (14b) “e non auer a cosa mjedo sy non a fea fama. sofrir *egual mente* el jnujerno & el estio” 1440-1460, Vasco Ramírez de Guzmán, *Guerra de Jugurtha de Caio Salustio Crispo*. *Apud* CORDE.
- (14c) “& fue *egual mente* Sabidor de letraS latinas & griegas” 1440-1460, Vasco Ramírez de Guzmán, *Guerra de Jugurtha de Caio Salustio Crispo*. *Apud* CORDE.
- (14d) “el qual conosçimjento es para dos contrarias *egual mente* por onde/obra dos contrarias *egual ment*” 1454, Alfonso Chirino, *Espejo de medicina*. *Apud* CORDE.
- (14e) “se sigue, que puesto que los buenos é los malos *egual mente* en aquesta vida padezcan persecuciones” 1458, Pero Díaz de Toledo, *Diálogo é razonamiento en la muerte del marqués de Santillana*. *Apud* CORDE.

En cambio, ya empieza a haber ejemplos en los que las limitaciones explicadas más arriba para los casos de (13) y (14) se van ampliando y, por tanto, dejan al descubierto un paso más en el cambio de significado necesario para que se inicie el proceso de gramaticalización de *igualmente*. Así puede observarse en (15), donde la modificación de *igualmente* en realidad se refiere a todos los OD coordinados: esas sustancias deben ser todas de idéntica proporción, de ahí que el valor originario del adjetivo *igual* en ese sintagma se diluya:

- (15) “vuestra sennoria ordenó e mandó que en todos los dichos vuestros rregnos e sennorios ouiese *egual mente* los pesos e medidas de pan e vino e varas de medir pannos, e los pesos del oro e dela plata e todos los otros pesos e medidas con que todas las otras cosas se deuen pesar e medyr” 1438, *Cuaderno de las Córtes celebradas en la villa de Madrigal*. *Apud* CORDE.

Continúan dándose casos de *igualmente* modificando a adjetivos, si bien en menor proporción. En el siguiente, sin embargo, lo que complementa *igualmente* son sintagmas que desempeñan la función de complemento agente, de modo que el adverbio se refiere a la cantidad de individuos de cada lugar:

- (16) “Este número *igualmente* de los cartagineses e de los romanos hera guardado, así que fueron en l’armada romana más de CXLI mil omes” 1471-1476, Lope García de Salazar, *Istoria de las bienandanzas e fortunas*. *Apud* CORDE.

En el siglo XVI se mantiene la modificación a adjetivos (17a y b) y el valor literal ‘con idéntica proporción de cantidad’ (17c y d):

- (17a) “sino hablaremos con igual dolor, e como hombres *igualmente* apasionados” 1516, Fernando Bernal, *Floriseo*. *Apud* CORDE.
- (17b) “era la fuente de arte y sotileza igual al pabellón, hecho *igualmente*” 1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*. *Apud* CORDE.

- (17c) “por que el agua *igual mente* se reparta y el sol y calor *yigual mente* escaliente” 1513, Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud* CORDE.
 (17d) “la cual siendo dada *igualmente* a todos, es igual la potestad en todos” 1560, Juan Pérez, *Breve tratado de doctrina. Apud* CORDE.

Es también literal este otro aunque no se refiere a la cantidad sino al modo ‘a la vez’:

- (18) “otro verde y avn agrazeño por que no todo madura *igual mente* en vn tiempo” 1513, Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud* CORDE.

Puede también modificar a un adverbio, aunque hasta esta fecha es el único ejemplo encontrado, con la acepción literal:

- (19) “que sus cuerpos no son *igualmente* bien complexionados” 1589 Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana. Apud* CORDE.

También continúan los empleos de *igualmente* observados en (13) y (14) para el siglo anterior, donde se empieza a perder la literalidad del adverbio gracias a la aparición de un sujeto plural o un aditamento temporal de frecuencia reiterada (20a-c), así como los ejemplos donde el significado de *igualmente* se amplía a ‘de la misma manera’ (20d y e):

- (20a) “de manera que la rueda en todos tiempos tenga igual parte en el agua, y en todos *igualmente* se revuelva” 1524-1580, Fernán Pérez de Oliva, *Razonamiento sobre la navegación del Guadalquivir. Apud* CORDE.
 (20b) “pues si algun bien fuere fecho por ellos en comun, por que los manden tirar todos tres de los enbargos que tienen, de derecho tanto mandaran tirar al uno como al otro, pues el bien por todos en comun es fecho, si *igualmente* lo merecen” 1500, Martín Pérez, *Libro de las confesiones. Apud* CORDE.
 (20c) “que no le enseñes a tomar costumbre de matar *igualmente* tantas perdices un día como otro” 1565, Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, *Libro de cetrería de caza de azor. Apud* CORDE.
 (20d) “por que enla que es mezclada vna nasce antes que otra y madura y se seca antes que otra. quiero dezir que no naçe/ ny creçe/ ni se sazona *igual mente*” 1513, Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud* CORDE.
 (20e) “lo que arriba emos dicho todo se entienda *igual mente* de qualquiera dellos” 1513, Gabriel Alonso de Herrera, *Obra agricultura. Apud* CORDE.

Sin embargo, ya en esta fecha empiezan a proliferar los casos donde el distanciamiento o la abstracción mayor en *igualmente* evoca un cambio de significado previo a su gramaticalización como marcador discursivo⁹. Extraemos ejemplos con un contexto mayor para que se observe mejor el cambio semántico referido:

⁹ Para ver más sobre cambios semánticos en los procesos de gramaticalización en relación con los marcadores discursivos pueden tenerse en cuenta Company 2004a, 2004b y 2008, Espinosa Elorza 2008, Moreno Cabrera 1998, Traugott 1999, etc.

- (21a) “Cuanto al octavo mandamiento, siempre fue cognoscido por malo entre aquellas gentes levantar falso testimonio, y así tienen nombre propio, como del hurto y adulterio, y como a tal lo amonestaban y prohibían los padres a los hijos y lo mismo los señores a los súbditos. Lo mismo era de las mentiras, que *igualmente* las prohibían y detestaban los mayores” 1527-1550, Fray Bartolomé de las Casas, *Apologética historia sumaria*. *Apud* CORDE.
- (21b) “La ley que vió cabe Dios Moisés, de fuego, no hay duda sino que era el altísimo amor divino, y es mucho de advertir que aquella ley de amor, no estaba junto cabe Dios, ni cerca del lado de Dios, sino en el mismo brazo de Dios, que es estar *igualmente* asentado con Dios” 1521-1543, Fray Antonio de Guevara, *Epístolas familiares*. *Apud* CORDE.
- (21c) “porque el real profeta David participaba *igualmente* del pecado original, y no se quejaba tanto” 1575-1588, Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*. *Apud* CORDE.
- (21d) “El último Rey del linaje del valeroso Vitey, se llamó Tzintzom; éste hizo la cerca que arriba dije, viéndose acosado del Rey tártaro, que le hacía guerra por muchas partes. Para hacerla terció la gente del Reino, y porque en el edificio murió mucha, a causa de que iban muy lejos de sus casas y a temples de tierra diferentes de los que se habían criado, vino a ser aborrecido de todos generalmente; de donde nació conjurarse sus vasallos contra él y matarlo, como en efecto lo hicieron, e *igualmente* a un hijo que tenía, heredero del Reino, llamado Agutzi, habiendo reinado cuarenta años” 1585-1586, Fray Juan González de Mendoza, *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres*. *Apud* CORDE.
- (21e) “Los elementos, árboles, plantas y animales, cuanto en sí es, no sirven más al rey que al caballero, ni al señor que al esclavo. Pues así como todas estas criaturas ves que hacen a todos *igualmente* particioneros de sí mismas y de sus provechos, así tú, *igualmente*, debes considerar y honrar la imagen de Dios en todos los hombres, pues que según su condición natural no se debe preferir uno a otro, ca todos son iguales, como has oído” 1528-1542, Juan de Cazalla, *Lumbre del alma*. *Apud* CORDE.
- (21f) “Mi parecer, señor, es el contrario y digo que quanto a escallentar la pólvora flaca la pieça, no se niega, por quanto el fuego más tiempo se tarda en salir fuera de ella; pero quanto al atormentarla, digo que la pólvora fina mucho más la atormenta y que la misma razón que estos dan para provar que la pólvora fina menos atormenta la pieça, que es porque con mayor presteza sale por la boca, essa misma los condena, por quanto aquel salir con mayor presteza el fuego, no se puede negar que de su mayor potencia no venga causado y esta potencia, *igualmente*, atormenta toda la pieça y mucho más la trabaja” 1592, Luis Collado, *Plática manual de artillería*. *Apud* CORDE.

Los dos primeros (21a y b) muestran ambigüedad entre el valor de ‘de la misma manera’ y ‘también’ pues se da la coincidencia en la acción entre dos sujetos distintos. En (21c y d), existen motivos para interpretar el adverbio en su sentido originario de ‘en idéntica cantidad’, pero también como ‘de la misma manera’ o incluso ‘también’. En efecto, en (21c) tenemos, por un lado, el verbo *participar* que nos lleva a la acepción literal; de esta, asimismo, se puede extraer la idea de comparación a la que también remite *tanto* y que indica que, además de David, hay otro sujeto y, por eso, es posible la interpretación como ‘de la misma manera’; finalmente, si se suprime el matiz comparativo y la idea de cantidad, puede ser la acepción

de adición, de manera que David es un pecador más. En (21d), por su parte, el adverbio aparece en un enunciado cuyo verbo está elíptico por ser idéntico al del segmento anterior al que se coordina; en ese segmento, por tanto, *igualmente* incide de forma directa sobre el OD, de modo que el adverbio se puede considerar un aditivo.

En (21e) y (21f), tenemos algo aún más interesante que en los anteriores pues el adverbio se interpone entre el sujeto y el verbo, de ahí la necesidad de aislarlo entre comas. Esta ubicación en la oración nos indica su entronque con el nivel extraoracional y su independencia entonativa (Fuentes 2009: 190)¹⁰. Esto se corrobora en (21e) con el paralelismo estructural de la correlación “así como..., así *igualmente*...” sin que haya ninguna referencia semántica repetida entre ambos miembros que pudiera remitir a los valores de ‘en la misma proporción’ o ‘de la misma manera’. En (21f) el adverbio parece participar en la cohesión de la argumentación, pues el enunciado en que se inserta alude a un discurso anterior, esto es, el enunciado responde rebatiendo a otra intervención a la que remite directamente y tiende lazos cohesivos con unidades como *mismo* o *aquel* –resalto los elementos ahora con la cursiva–: “*Mi parescer*, señor, es el contrario y digo que [...] y que la misma razón [...] essa misma los condena, por quanto *aquel salir* con mayor presteza el fuego, no se puede negar que de su mayor potencia no venga causado y *esta potencia, igualmente*, atormenta toda la pieça”. En el fragmento de enunciado concreto donde aparece no hay alusión semántica que permita su interpretación literal, sino que funciona como conector aditivo pues se están predicando dos cosas distintas del mismo sintagma “esta potencia”: por un lado provoca “*aquel salir* con mayor presteza el fuego” y, por otro, “atormenta toda la pieça”.

En el siglo XVII se siguen hallando los mismos valores: como modificador de adjetivo y de verbo con sentido literal:

- (22a) “porque yo no he de agraviar lo que es *igualmente* hermoso” 1604, Lope de Vega Carpio, *El hijo de Reduán*. *Apud* CORDE.
- (22b) “todos los hombres le han de parecer *igualmente* feos é *igualmente* hermosos” 1607, Fray Juan de los Ángeles, *Consideraciones sobre el Cantar de los Cantares*. *Apud* CORDE.
- (22c) “que guén el agua a las dos partes *igualmente*” a1605, *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas de Juanelo*. *Apud* CORDE.
- (22d) “tomado todo aquel espacio, y dividirle muy *igualmente* en doze espacios iguales” *ibíd.*

¹⁰ No obstante, habría que tener en cuenta los problemas ecdóticos, pues es posible que las comas se deban a la mano del editor, por eso recurrimos además al análisis sintáctico y semántico de los ejemplos. Cf. Bédmar 2006, Blecua Perdices 2003, Company 2001, Fernández Alcaide 2006, Iglesias Feijóo 1990, Orduna 1990 y 2000, Pérez Priego 1997, Roudil 1982, Santiago Lacuesta 1996 y 1998, Santiago, Valenciano e Iglesias (eds.) 2006, etc.

Sin sentido literal, con la acepción de ‘con idéntica proporción de cantidad’ y la presencia del plural, existen numerosos ejemplos:

- (23a) “le ciñó *igualmente* los lados” 1604, Mateo Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache. Apud* CORDE.
- (23b) “ponerse en Zaragoza para poder acudir a todo *igualmente*, que así se lo suplicó el condestable” 1604-1618, Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Apud* CORDE.
- (23c) “donde todos ellos, sin diferencia alguna, trabajaban *igualmente* y cada cual, sin que se lo mandassen, acudía al ministerio que mejor se amañava, unos a aserrar la madera para tablas, otros a labrarla con açuela, otros a majar el hierro para la clavazón, otros a hazer carbón, otros a labrar los remos, otros a torcer la jarcía, y el soldado o capitán que más trabajava en estas cosas se tenía por más honrrado” 1605, Inca Garcilaso, *La Florida del Inca. Apud* CORDE.

Pero sin duda alguna, más interesantes son los que presentan la acepción de ‘de la misma manera’ y de ahí pasan a tener valores distintos a los literales originarios ambiguos. Literal es el siguiente, rasgo que viene confirmado, además, por la aparición de la conjunción:

- (24) “deje hecha costosa batería, pues sentiré el daño *igualmente* que solicito el interés” 1613-1626, Luis de Góngora y Argote, *Epistolario. Apud* CORDE.

Estos otros muestran ambigüedad entre dicho valor y el de conector aditivo:

- (25a) “Estando en Madrid el deán de Lovaina con el cardenal, enviaba sus quejas a Flandes diciendo que no podía hacer nada, porque el cardenal lo hacía todo y no le dejaba *igualmente* entender en la gobernación. Yera así que el cardenal no curaba mucho del deán en lo que a él le parecía que no iba bien guiado, aunque le escribían de Flandes” 1604-1618, Fray Prudencio de Sandoval, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Apud* CORDE.
- (25b) “No guarda Marte ese estilo; porque si anduvo animoso el muerto, y riñó *igualmente*, no será menos valiente, sino menos venturoso” 1614, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El caballero puntual, primera parte. Apud* CORDE.
- (25c) “Y de lo que las referidas deciden en los menores, y de la razon en que se fundan, podemos *igualmente* inferir la resolucion de otro punto que no ha sido menos dudoso, conviene á saber, si las dichas renunciaciones se pueden hacer en Iglesias ó Monasterios?” 1648, Juan de Solórzano y Pereira, *Política indiana. Apud* CORDE.

Pero ya en estos otros de (26) la interpretación como marcador aditivo se hace indudable por el contexto sintáctico y semántico en que aparece y por su posición en la oración:

- (26a) “Tan cansados llegaron todos al lugar y con tan buen ánimo el vientre para acometer contra qualquier cosa que le pusiessen delante, que Montúfar no se acordó más del señor Federico y se le dexó con su secretario Iacobo en buena conversación, pareciéndole que a dos hombres que eran tan discretos y amigos no les faltaría plática para toda aquella noche, y que él podía con mucha seguridad

tratar de la cena. Hízolo assí con aplauso general de toda la compañía, que *igualmente* traía dispuesta la voluntad” 1614, Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *La ingeniosa Elena (La hija de Celestina)*. *Apud* CORDE.

- (26b) “Prosiguio este fauorable viento hasta pasar la linea equinocial á 20 del mesmo, y dexando á la mano derecha despues de pocos días los baxos de las Siete Hermanas, y á vista dellos, á Sudueste, se paso muy çerca del parçel de la Saya de Malla, ó sobre el mesmo, se saluaron los peligrosos baxos de las Chagas y Pedro de Baños, sigun opinion de algunos, dexandolos á la mano izquierda, aunque otros afirmauan que á la derecha; tanta es la confusio y poca certeza de este peligroso viage. Fauoresçio este buen tiempo *igualmente* nuestra nauegacion, aunque con algunos aguaçeros, hasta el vltimo de Hebrero, que por ser año bissestil tuuo 29 días, y luego por las muchas cerraciones y aguaçeros con Nordestes blandos se nauegaua poco, viniendo de noche algunos repentinos temporales con la lluuia, pero nunca por la proa” c1618, García de Silva y Figueroa, *Comentarios*. *Apud* CORDE.

En (26a) *igualmente* ocupa la posición preverbal, posición que ya está favoreciendo la no interpretación literal, y además, conecta mediante la adición con el inicio del primer enunciado: traían cansancio y hambre, ahora añade también la voluntad. El caso (26b) podría entenderse como literal ‘en igual proporción’ o incluso con valor modal ‘de la misma manera’ pero la semántica del contexto no lo corrobora: se produce una identificación mediante metonimia entre “este favorable viento”, sujeto del primer verbo del primer enunciado del fragmento, y “este buen tiempo”, sujeto del primer verbo del segundo enunciado del fragmento, de modo que parece más adecuado interpretar *igualmente* como marcador aditivo, similar a *también*, pues está conectando las dos partes del fragmento referidas a una misma cuestión.

En el XVIII¹¹ estos ejemplos se tornan más numerosos. Siguen apareciendo casos de los otros posibles valores de *igualmente* –modificación del adjetivo, de sentido literal ‘en idéntica proporción’ y figurado por la aparición de un complemento o un sujeto plural–. Sin embargo, nos centramos ya en estos otros pues se convierten en mayoritarios, en especial a partir de la segunda mitad del siglo: con cada vez mayor frecuencia se produce un alejamiento del sentido originario de este adverbio, que es precisamente lo que permite su conversión en conector discursivo.

Esta lista de (27) es una muestra del primer grado de abstracción pues aquí cabe interpretar *igualmente* tanto en el sentido de ‘de la misma manera’ como en el de ‘también’:

¹¹ Un ejemplo para cada tipo: modificación del adjetivo (1), de sentido literal ‘en idéntica proporción’ (2) y figurado por la aparición de un complemento o un sujeto plural (3): (1) “con tal proporción y tan *igualmente* distantes, que aunque las mece el viento [...]” c1754, Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural de las islas Filipinas*. *Apud* CORDE. En este ejemplo se encuentra *igualmente* intensificado por el indefinido, aunque en principio su significado lo impide. (2) “no haviendo con que poderlos remunerar á todos *igualmente*” 1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*. *Apud* CORDE. (3) “los frutos propios de tales tierras prevalecerán *igualmente* en ambas provincias” 1752, Pedro Rodríguez Campomanes, *Carta a Francisco Pérez de Soelmonte*. *Apud* CORDE.

- (27a) “En esta ensenada de Paita y en la de Sechura, que está poco mas al sur, se hace todos los años una crecida pesquería de tollo, de modo que con ella se abastecen de pescado seco todas las provincias de la sierra, assi de aquella parte de Quito como de la de Lima; á este fin van por el tiempo de la pesca, que es desde octubre en adelante, muchas embarcaciones menores del Callao, las quales vuelven cargadas luego que la han concluido. Los indios de Colón, Sechura y los pueblecillos inmediatos á la costa se emplean *igualmente* en el exercicio de la pesca” 1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*. *Apud* CORDE.
- (27b) “Pero es cosa notable y siempre digna de admirar en la naturaleza la igualdad con que reparte sus dones entre criaturas y obras, pues, para no darlo todo á unas dexando pobres á las otras, en aquellas donde el pincel retrató mas vivamente los colores dexó el defecto de un molesto graznido para que quedasse igual con la que, en su lugar, gozasse la perfeccion de una música melosa y mereciesse por esta la estimacion á que no podia aspirar por aquella. El guacamayo es una de las aves en quienes esto se comprueba; los vivos y exquisitos colores que viste le hermosean tanto que no hay artifice bastante á retratarlos; su graznido es recio y desapacible, circunstancia que se nota *igualmente* en todas las aves de pico corvo” *ibíd.*
- (27c) “[...] no usan tan bárbaramente de el aphorismo. Pero *igualmente* sé que son muchos más los que lo hacen” 1750, Benito Jerónimo Feijoo, *Cartas eruditas y curiosas*. *Apud* CORDE.
- (27d) “No obstante, ya algunos van abriendo los ojos, y procuran también abrírselos a otros; ya van entrando por el camino derecho, y solicitan con glorioso empeño que otros entren *igualmente* por él” 1758, José Francisco de Isla, *Historia del famoso predicador Fray Gerundio de Campazas*. *Apud* CORDE.
- (27e) “Y aviendose visto en mi consejo de las Indias la citada Carta, con otra del Presidente de Guathemala en que con fecha de ocho del proprio mes, y año, informa *igualmente* de lo acordado en la mencionada Junta” 1758, *R. c. del mismo sobre los arbitrios propuestos por la Universidad*. *Apud* CORDE.
- (27f) “Dos. Sí que es el sordo. (Sale, de estudiante *igualmente*, el Sordo.) Sordo. ¡Gente infeliz, [...]!” 1764, Ramón de la Cruz, *El Sordo y el Confiado*. *Apud* CORDE.
- (27g) “se manda, è *igualmente* se exhorta, que en tales tiempos se pongan [...]” 1763, *Sinodo de Santiago de Chile de 1763*. *Apud* CORDE.

La ambigüedad estriba en los casos anteriores en que no existe un elemento indicador del modo de realización de la acción verbal que nos permita eliminar definitiva y claramente que el adverbio no se refiere a ese aspecto y, por tanto, descartar la acepción de ‘de la misma manera’.

En cambio en estos otros, los de (28), sí que se dan esos elementos con los que está cubierta la referencia al modo en que transcurre el predicado, de ahí que podamos ser más firmes al catalogarlos ya como ejemplos de *igualmente* con valor aditivo y función conectiva –descartamos en este grupo los ya utilizados para este siglo por estar aislados entre comas–:

- (28a) “Las iglesias y conventos son *igualmente* de madera, á excepcion del de Santo Domingo” 1748, Antonio de Ulloa, *Viaje al reino del Perú*. *Apud* CORDE.
- (28b) “los referidos testimonios se manifestarán á cualquiera persona decente que los quisiere ver, y el presente escribano *igualmente* manifestará originales, poniendo nota de haverlo así efectuado” 1763, *Manifiesto del Sr. Anda al público*. *Apud* CORDE.
- (28c) “La ruina que padeció el hospital en el terremoto del año de 1746, no sólo en

su material edificio, sino *igualmente* en sus rentas, lo tenían en estado de cerrarse, y me obligó a solicitar un mayordomo” 1756-1761, Conde de Superunda, *Adición a la instrucción... para entregar al que me sucediese. Apud CORDE.*

- (28d) “y como cesó ésta por la falta de rescates, faltó *igualmente* la correspondencia de los Indios” 1755-1779, Fray Antonio Caulín, *Historia de la Nueva Andalucía. Apud CORDE.*

En (28a) *igualmente* está haciendo referencia a la identidad de predicción entre dos elementos: el ser de madera. En (28b) hay una predicción repetida realizada por dos sujetos distintos y precisamente para indicar dicha repetición, como elemento de cohesión por tanto, se emplea *igualmente*. En (28c) hay una predicción de catástrofe que se aplica a “su material edificio” y a “sus rentas”, de modo que *igualmente* evita la repetición: esto mismo se podría haber realizado con la conjunción copulativa y pero la correlación “no solo...sino” sirve para añadir valor expresivo a la adición, la enfatiza por tanto y, además, sirve también para focalizar el segundo elemento, e *igualmente* en este caso incide en que la unión de estos dos elementos es a idéntico nivel desde un punto de vista argumentativo pero también a nivel enunciativo pues impide que el segundo término se vea menguado u olvidado. En (28d) una estructura bímembre comparativa iniciada por una oración con *como* sirve para unir dos elementos idénticos y el adverbio que estudiamos incide en la comparación de igualdad.

En el siguiente grupo de ejemplos (29a-c), a diferencia de lo que sucedía en (28), lo que se reitera no son ya oraciones ni fragmentos de las mismas –un circunstancial, el sujeto, etc.–: el adverbio alude a enunciados completos, ya no se refiere al modo sino que es equivalente a *también* de tal forma que ya no cabe duda de su función conectiva extraoracional y su valor aditivo:

- (29a) “Asegura V. Señoría que está la Pampanganga amenazada y en peligro de ser invadida por el enemigo. Así lo creo y aún admiro, cómo aquella amenaza ya no se realizó y aquella invasión no se puso ya en práctica [...]. *Afirma V. Señoría igualmente* hallarse con vehementes sospechas de que hay en los Pueblos algunos infidentes á su Magestad cathólica” 1762-1763, *Contestación de los Párrocos agustinos pampangos a la Circular del Sr. Anda. Apud CORDE.*
- (29b) “Y vista por los del nuestro Consejo con lo expuesto por el nuestro Fiscal, por Auto que proveyeron en ocho de este mes, se acordó expedir esta nuestra Carta: Por la qual *declarámos*, que en ciertos casos, y quando la necesidad lo pida, podeis Vos el Rector, y Consiliarios elegir por Rector à Opositores de Cathedras, à Substitutos de ellas, y à Oriundos, Naturales, y avecindados en esa Ciudad, [...]; y para que ese desistimiento, que cede en beneficio de esa Universidad, y en perjuicio suyo no les perjudique en sus adelantamientos, *declarámos asimismo*, que fenecido el Vienio del Rectorado serán atendidos con particularidad, conforme al merito, que hicieron en uno y otro [...]; *Declarámos, igualmente*, que estas dos causas son justas para no aceptár la eleccion, y que el que se escusáre con ella no incurre en la pena de la Constitucion, cuidando mucho Vos el Rector, y Consiliarios proceder en todo quanto sea posible à las actuales cir-

cunstancias de inopia de sugetos arreglados al tenor de los Estatutos, y de la novísima Real Cedula de once de Diciembre de mil setecientos y setenta. Todo lo qual queremos, y mandámos se observe, sin embargo de qualesquier Leyes, Ordenes, y Estatutos, que haya en contrario, y lo prohiban, las quales para en quanto à esto toca dispensamos, dexandolas en su fuerza, y vigór para en lo demás, à cuyo fin dareis las providencias que se requieran, que asi es nuestra voluntad: De lo qual mandamos dar, y dimos esta nuestra Carta en Madrid à doce de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.- Don Manuel Ventura Figueroa... Yo Don Antonio” 1771, Anónimo, *R. pr. del mismo declarando que pueden elegir por rector. Apud CORDE.*

En todos los casos anteriores, *igualmente* participa de la cohesión que se establece mediante otros mecanismos, fundamentalmente el paralelismo sintáctico: “Asegura V. Señoría [...]. Afirma V. Señoría *igualmente*” y la repetición del campo semántico o léxico: “asegura” y “afirma” o “declaramos”. En ellos el adverbio está focalizando ese último elemento de una lista, es decir, que no solo colabora en la cohesión discursiva sino que desempeña también una función en el plano informativo: el segundo elemento no es de menor importancia por ir en segundo lugar pues *igualmente* lo está destacando para que quede en el mismo nivel¹². No obstante, existe otro factor que nos permite comprobar que aún no está gramaticalizado como conector a pesar de funcionar en el plano enunciativo y en el informativo: en ambos casos, tanto en (29a) como en (29b), *igualmente* sigue al verbo. El mismo patrón se mantiene en la actualidad aún sin gramaticalizar plenamente:

Es una serie enumerativa, claramente una suma, pero se repite el verbo, al que parece estar ligado en cierto modo [...]. En este primer estadio *igualmente* se integra en el enunciado, conecta dos hechos, pero aparece afectando sintácticamente a un segmento. Es un comportamiento semejante al que tiene *también*. En él no hay marginalidad y la conexión se establece por presuposición de algo anterior (Fuentes 2011: 94-95).

Este factor desaparece en los ejemplos que ofrecemos a continuación, pues el orden sintáctico se ve claramente afectado por la presencia del adverbio, hasta el punto de sentirse desprendido del enunciado, de romper su sintaxis:

- (30a) “Señor, D. Pedro mi dueño: esta mañana se me pasó llevar a V. S. el borrador de mi idea para *suplicarle* la atención de su censura por un efecto de la inclinación grande de V. S. al bien común. Y, como me haya animado la erudición con que V. S. propone el destierro de la tasa y el útil comercio de granos a promover y esforzar mi pasión a la agricultura, *ruego a V. S.* se digne concurrir a ella hurtando un pequeño rato y lugar a sus grandes quehaceres, y registrar mi maquina para poder yo proceder en ella con el acierto de la insinuación de V. S., a

¹² Nada de esto es mencionado en Espinosa 1995, aunque sin duda esta función se da en otros adverbios aditivos: véanse, p. e., Bustos Tovar 2002, Cano 2007.

cuya bondad, igualmente, suplico se digne estimular esta mi confianza, propia del deseo del acierto y veneración que profesa a V. S. el concepto de un su apasionado fiel servidor. Como tal, ruego a Dios prospere a V. S. por muchos años. Madrid y mayo 12 de 1765” 1765, Juan de Pedrosa, Carta a Rodríguez Campomanes. Apud CORDE.

- (30b) “*se sirvió mandar que los muy reverendos arzobispos y obispos no permitan que los curas dejen de residir en sus beneficios, ni les dispensen con el motivo de necesitarlos para el servicio de algún empleo de su dignidad, y mucho menos de su persona [...]; e igualmente ordenó no se confiriese cátedra a prebendado o a cura que pueda asistir a ambas cosas a un tiempo” 1756-1761, Conde de Superunda, Adición a la instrucción... para entregar al que me sucediese. Apud CORDE.*
- (30c) “*Constitución segunda. Que los clérigos, que acompañan la cruz parrochial, lo hagan con sobrepelliz, desde el lugar, de donde sale la cruz: pena de no percibir limosna. Para que la referida Procesión, ó Acompañamiento del Cuerpo [...] se practique con la decencia que pide una Función Sagrada: y por el respeto que se debe a la Cruz Parrochial, se manda igualmente, se junten los Clérigos que han de asistir, en la Catedral” 1763, Sínodo de Santiago de Chile de 1763. Apud CORDE.*
- (30d) “*Se han de tener nociones justas de la Historia universal y particular, de la Geografía moderna y su correspondencia con la antigua, del Derecho Civil y Canónico, de los tratados, leyes y prácticas de Comercio, de las voces técnicas de las artes y sus operaciones mecánicas, puesto que apenas habrá ciencia o facultad alguna de la qual no ocurra despachar en el curso del año papeles e instrumentos que exigen de parte del traductor toda la inteligencia necesaria de la materia que se trata en ellos. Es menester, igualmente, una práctica y conocimiento singular en la Paleografía, para leer los pergaminos, Bulas y diplomas antiguos, o extrangeros, o escritos en caracteres tan difíciles, que muchas veces es mayor el trabajo de leerlos que el de interpretarlos. Todo esto (y no pondero nada) necesitan saber los Oficiales de la Secretaría de la Interpretación” 1797, Leandro Fernández de Moratín, Cartas de 1797. Apud CORDE.*

En efecto, el análisis de los ejemplos anteriores nos lleva a pensar ya en un elemento más independiente que funciona en el plano enunciativo e informativo, si bien no está aún plenamente fijado como tal y no nos permite hablar definitivamente de gramaticalización. Es más independiente porque no requiere de otros elementos sintácticos para constituirse en conectivo.

En el ejemplo (30a) se ha visto cómo el hablante hace tres ruegos a su interlocutor, en este caso, el destinatario de la carta, cada uno de ellos con una estructura y con un término diferentes “para suplicarle la atención”, “ruego a V. S. se digne concurrir” y “a cuya bondad, igualmente, suplico se digne estimular”. Nótese cómo el editor percibe esta función conectiva extraoracional y así añade comas que separen el adverbio del resto del enunciado pero, frente a los ejemplos reseñados en (29), aquí no se está repitiendo una estructura que el adverbio refuerce sino que el que escribe sabe que va a hacer una tercera petición: utiliza *igualmente* y lo antepone al verbo, para focalizarlo y destacarlo en el plano informativo.

En (30b) sucede algo similar a lo que veíamos en (30a) aunque aquí el proceso de gramaticalización de *igualmente* no se muestre tan avanzado: tan solo hay dos predicados que se unen y comparten campo semántico, sin estar en paralelismo sintáctico: “se sirvió mandar” y “e igualmente ordenó”, y a *igualmente* le precede la conjunción coordinante copulativa que refuerza su valor conectivo y, por tanto, le resta gramaticalidad.

El siguiente es más interesante pues ni presenta paralelismo ni siquiera redundancia en el campo semántico, no existe otro verbo ni otra expresión similar a la marcada por el adverbio; lo que aparece es la repetición de un tipo de acción ilocutiva, en este caso propia de un texto jurídico, cuya consecuencia es que se refuerza el papel de *igualmente* en el plano informativo como focalizador del mandato: “Constitución segunda. Que...”, “se manda igualmente”.

El último ejemplo propuesto, el (30d), se asemeja al (30b) pues también son solo dos elementos los que se unen y estos tienen una estructura sintáctica distinta: “se han de tener” y “es menester, igualmente,”; el editor ha separado con comas el adverbio para así indicar que no modifica al sintagma al que precede sino que afecta a la orden indirecta expresada mediante la construcción del verbo *ser* seguido del nombre *menester* como atributo; si a esto añadimos que unas líneas más arriba el emisor utilizaba una perífrasis verbal con valor obligatorio, podemos concluir, como en el caso del ejemplo (30c), que lo que focaliza *igualmente* es el tipo de acto de habla, no el verbo ni el atributo, sino la expresión de la obligación.

En este sentido podemos asegurar que durante el siglo XVIII se están estableciendo las bases para la gramaticalización de *igualmente* como conectivo aditivo. Como en el caso de *asimismo* o de *también*, no se pierde su sentido originario de igualdad o semejanza, pero adopta como ellos esta nueva función aditiva en un proceso semejante¹³.

3. IGUAL ADVERBIO

En el siglo XIV aparecen los primeros ejemplos adverbiales de *igual*. Los textos en que los encontramos son traducciones, lo que nos podría llevar a pensar en un préstamo; no obstante, las lenguas originarias de los textos traducidos al español en que aparecen en este siglo (el árabe y el latín) son tan dispares que parece una simple coincidencia¹⁴:

¹³ En efecto, el proceso es semejante entre estos adverbios, aunque la vida de *igualmente* no comienza en fecha tan temprana como los mencionados arriba. Vid. Espinosa Elorza 1995, donde solo se cita *igualmente* entre los adverbios aditivos utilizados por Enrique de Villena en *Los doze trabajos de Hércules* (op. cit. pág. 587), quizá por la falta de ejemplos numerosos del adverbio con este valor en la época a la que esta autora circunscribe su trabajo.

¹⁴ Véanse, no obstante, Espinosa Elorza 1995 y 2010. En Espinosa 1995 relaciona el uso de *igualmente* en la obra de Villena con el adverbio latino *PARITER* (p. 587), pero lamentablemente no explica

- (31a) “fagan foyos asy como diximos e partan los *igual* que vengan ytos yguales” a1300, Anónimo, *Tratado de Agricultura de Ibn Bassal*. *Apud* CORDE.
- (31b) “Et por ende, quando la gent de los hombres, fuert et saluage de su natura, se vido que non era sufficient a soportar nin a soffrir el sitio nin se veyá *igual* a los enemigos pora combater en batalla con ellos, corrieron a la muert por miedo de la seruitut” 1376-1396, Juan Fernández de Heredia, *Traducción de la Historia contra paganos, de Orosio*. *Apud* CORDE.

En el siglo xv, *igual* comienza a aumentar. Lo encontramos en obras traducidas del latín, el árabe o el hebreo, como la *Traducción De Officiis de Cicerón* de Alfonso de Cartagena, la anónima *Traducción castellana del Libro de El Kuzari de Yehudah Hale* o la *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum*, realizada por Fray Vicente de Burgos, así como en algunas de Enrique de Villena, conocido por su labor como traductor:

- (32a) “Ca el derecho sienpre fue buscado *igual*. njn seria en otra manera derecho” 1422, Alfonso de Cartagena, *Traducción De Officiis Cicerón*. *Apud* CORDE.
- (32b) “La rana pone su maxilla baxa *igual* con el agua & levanta la otra” 1494, Fray Vicente de Burgos, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*. *Apud* CORDE.
- (32c) “E así las ençerró tan bien e tan *igual*, que ellas non se allegan más de la una parte” 1428, Enrique de Villena, *Tratado de Astrología*. *Apud* CORDE.

En (32a) y (32b) *igual* podría también considerarse un predicativo relativo a “el derecho” o a “su maxilla baxa”, son casos ambiguos dada la especial naturaleza del término estudiado, que en estos contextos tanto podría ser adjetivo como adverbio; de modo que (32a) podría entenderse como ‘el derecho siempre fue buscado del mismo modo’ y entonces sería adverbio o como ‘siempre fue buscado que el derecho fuera igual, equitativo’ y entonces sería adjetivo. En (32c) la coordinación copulativa a *bien* descarta la ambigüedad de los casos anteriores y nos sitúa claramente ante un valor adverbial de *igual*.

La existencia de estos escasos ejemplos aún no establecidos en la lengua y su aparición en obras de traducción, fundamentalmente a partir del árabe, el latín y el hebreo, nos impide negar el origen externo del valor adverbial de *igual*, a pesar de las objeciones ya planteadas más arriba por tratarse de lenguas tan diferentes entre sí. Ya a finales del siglo xv *igual* como adverbio puede considerarse un elemento del sistema, adaptado perfectamente al elenco de adverbios del español, como muestran estos ejemplos de obras que no son traducciones:

ahí nada más. Tampoco en 2010 lo hace, de hecho ahí ni siquiera lo menciona. Eso nos podría conducir de nuevo a negar la relación de herencia, préstamo o calco en el uso de *igual* como adverbio y por tanto reiterar el carácter simplemente coincidente de los textos traducidos en los que aparece por primera vez. Sin embargo, a partir de su trabajo podemos sospechar que estos autores que empiezan a utilizarlo pensaban en algún adverbio latino, sea *PARITER*, *AEQUALE*, *SIMILER* o cualquier otro de contenido semántico semejante.

- (33a) “se haze como una angla, y de allí se sigue así *igual* hasta el cabo, adonde está una playa muy hermosa” 1492-1493, Anónimo, *Diario del primer viaje de Colón*. *Apud* CORDE.
- (33b) “porque la sisa de los pecheros no renta *igual* con la de los cavalleros e escuderos” 1493-1497, Anónimo, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*. *Apud* CORDE.
- (33c) “Delgado como el pelo de la cabeza, *igual* recio como cuerdas de vihuela” c1499-1502, Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*. *Apud* CORDE.

En (33a) *igual* indica modo; en (33b y c), cantidad, con la diferencia de que en (33b) se refiere al verbo (*renta*) y en (33c) al adjetivo (*recio*).

En el siglo XVI los casos del adverbio *igual* ascienden, aunque siguen siendo escasos; parecen cubrir muchos de los usos de *igualmente*, pues abarcan más contextos que en el siglo anterior. Modifica a los adjetivos en posición postpuesta:

- (34a) “que la de los gatos y más poblada, pero redonda *igual* hasta el cabo della; las manecicas y los pies” 1535-1557, Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*. *Apud* CORDE.
- (34b) “que a la sazón residía en pleitos, grande *igual* en estado y linaje” 1569-1573, Diego Hurtado de Mendoza, *De la guerra de Granada*. *Apud* CORDE.

Y a los verbos en posición antepuesta:

- (35a) “Guillermo Barni, inglés, *igual* ha sido puesto por Dardinel entre cristianos” 1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*. *Apud* CORDE.
- (35b) “Corrió el de Gotia, [e *igual*] quedó tendido” *ibíd.*

Es también conjunción distributiva cuando el valor comparativo del adverbio se diluye y no modifica la acción del verbo, similar en ese uso a otros adverbios conjuntivos como *ya...ya...*, *bien...bien...*, etc. Este empleo se mantiene en la actualidad (Fuentes 2009):

- (36) “*igual* rigen las armas en la mano, *igual* parece cada cual valiente” 1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*. *Apud* CORDE.

Funciona como adverbio aditivo en estos dos, si bien aún se mantiene el contexto de la elipsis de la predicación compartida entre los dos elementos unidos:

- (37a) “La soberbia lo aprieta, *igual* la ira, que por volver allá otra vez aguarda” 1549, Jerónimo de Urrea, *Traducción de “Orlando furioso” de Ludovico Ariosto*. *Apud* CORDE.
- (37b) “que sabía mi casa cómo estaba, entré, y Melisa [*igual*], conmigo: a mi mujer hallé cual deseaba” *ibíd.*

El proceso por el cual este adverbio pasa a tener valor de conector aditivo lo explica bien Fuentes (2011) en relación con la actualidad: comien-

za con la deixis que acompaña a verbos de *acontecer* o algunos de *decir* y a partir de ahí se van produciendo elipsis del verbo y del predicado hasta que se comporta como un verdadero conector, similar a *también*; este movimiento no debe extrañar porque:

El valor comparativo originario parece haberse perdido. Es fácil que ocurra esto con la comparación de igualdad. A diferencia de la de superioridad (*más que*) o inferioridad (*menos que*), que establecen diversidad de grados, la igualdad se acerca al paralelismo, a la mera suma (Fuentes 2011: 79).

Precisamente en los ejemplos anteriores los verbos elididos son *apretar* y *entrar*, que no son ni de *acontecer* ni de *decir*. Seguiremos observándolo en los ejemplos de siglos posteriores con el fin de intentar corroborar esta hipótesis.

En el siglo XVII se mantienen algunos de los empleos descritos y ejemplificados para el XVI como el de modificador de verbos:

- (38a) “No avía hombre que hablasse llanamente, *igual*, consiguiente y sin artificio: todos murmuraban” 1651, Baltasar Gracián, *El Criticón*. *Apud* CORDE.
- (38b) “Mucho lo sintieron muchos y algunos *igual* que la muerte” 1604, Mateo Alemán, *Segunda parte de la vida de Guzmán de Alfarache*. *Apud* CORDE.
- (38c) “Será pues el Governador generalmente de todos, y andará *igual* con el chico, y con el grande: porque como dize Salomón, es abominable en los ojos de Dios el que mide con una regla las acciones del amigo, y con otra las del neutral” 1612-1625, Fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*. *Apud* CORDE.

significando modo (38a), comparación de cantidad (38b) o posibilidad (38c)¹⁵. Pero, sin duda, resultan interesantes los ejemplos siguientes, donde encontramos funciones hasta ahora no observadas:

- (39a) “En esta sazón comenzaron dentro a hacer una faena de nave con la zaloma que se acostumbra, haciendo el Demonio y el Deleite oficio de piloto y contra maestre y respondiendo los Vicios en vez de marinaje, afligiéndose el Entendimiento de que entre las confusiones de las voces *igual* no escuchase el Alma las suyas” 1604, Lope de Vega, *El peregrino en su patria*. *Apud* CORDE.
- (39b) “Curar los males de ausencia/ con purgas y con sangrías,/ no lo aprobaré en mis días,/ Pelaya, con tu licencia;/ y cuanto Bañez, Valencia,/ Ramírez y los demás/ discurren, según estás,/ todo a mi ver es parola;/ *igual* te curará Sola/ una visita de Bras” 1585-1643, Juan de Salinas, *Poesías*. *Apud* CORDE.

En (39a), el adverbio introduce la modalidad en el enunciado pues atenúa la afirmación que, sin embargo, se da como cumplida, porque tiene ya consecuencias: la aflicción del entendimiento. Por ello y porque lo acompaña el subjuntivo, no debe considerarse un adverbio de duda sin más, sino más bien un operador de modalidad que introduce una aserción

¹⁵ Véanse para este valor NGLÉ (45.9i, 3416), Bañón 1999 y Fuentes 2009.

no confirmada, una posibilidad que el hablante considera bastante probable pero con la que no quiere comprometerse. En palabras de Fuentes:

El hablante expone algo que podría ser verdad, puede ser aquello que cree, pero ni siquiera lo asevera como creencia propia, sino que lo propone, de forma atenuada, y admite que pueda estar equivocado. Puede ser algo que se le acaba de ocurrir, que avanza sin implicarse personalmente en la aserción. En este contexto alterna con *quizás, a lo mejor*.

Todos estos valores van juntos, como vemos: hipótesis, no seguridad, posibilidad, duda. En el plano asertivo provoca un debilitamiento, una cierta reserva del enunciador, que no afirma con fuerza.

En el plano argumentativo, Montolío (2006) utiliza este concepto de debilitamiento para expresiones como *por el momento, de momento, por ahora, de entrada, en principio*. Estas suponen una provisionalidad de la información y por tanto una distancia asertiva. Condicionan la validez de lo dicho al tiempo, a lo aspectral. En el caso de *igual*, también hay un deseo del hablante de no comprometerse en exceso, pero se sitúa en lo nocional. Introduce un mundo posible. Plantea lo dicho como sugerencia y no como afirmación. Es un marcador modal que tiene como efecto una disminución de fuerza asertiva. Sería un operador de debilitamiento asertivo (valor enunciativo-modal). Algunos autores han situado estos elementos en el plano de la evidencialidad (Fuentes 2011: 85).

Además, llama la atención el texto en el que lo encontramos, dado el carácter coloquial que adquiere en época moderna: desconocemos si se trata de un intento de Lope de introducir la lengua de la inmediatez en su obra prosística, del mismo modo que hace en la teatral o si es meramente un término frecuente en su repertorio léxico¹⁶.

El ejemplo (39b), aunque es bastante ambiguo y podría interpretarse también como comparativo o aditivo, parece más bien un operador de modalidad que aporta una opción de futuro, tampoco es duda, pero indica probabilidad menor que el caso anterior.

En el siglo XVIII, los textos seleccionados para el rastreo de *igual* muestran aún menos ejemplos de la función adverbial y además, son bastante dudosos. Estos son los encontrados:

(40a) “Los Navíos que componían la Esquadra de mi mando eran el Fénix, que lo montava de 80 cañones, su capitán de vadera es de Navío, Don Francisco Melgarejo; el Gallardo, de 70, su Comandante Don Alvertto Olaondo; el Diligente, de 70, su Comandante Don Antonio Alvornos [sic]; el San Julián, mandado por el Marqués de Medina, todos 4 Capitanes de Navío; y las Fragatas Santa Magdalena, de 28 cañones, mandada por Don Pedro de Leyba, y Santa Mónica, *igual*, por Don Manuel Núñez Gerona, Capitanes de Fragata” 1779-1784, Antonio de Ulloa, *La campaña de las terceras*. *Apud* CORDE.

(40b) “un lado, y del otro levantado con las rodillas *igual*” 1762, Nicolás Fernández de Moratín, *La petimetra*. *Apud* CORDE.

¹⁶ Un rápido rastreo en CORDE desvela que probablemente no sea lo segundo pues se encuentra *igual* en 55 obras incluidas en la base documental de Lope –de las 149 presentes–, con 318 concurrencias –frente a cerca de un millón y medio de palabras que suponen–, es decir, ni un 0,5% del cómputo total de palabras.

- (40c) “á las 12 de la noche 271/3 fuera, y *igual* dentro: el viento era floxo Norte” 1772, Antonio de Ulloa, *Noticias americanas*. *Apud* CORDE.

En efecto, el ejemplo (40a) introduce el último elemento de una enumeración y puede, por tanto, suponer simplemente una elipsis de la predicación “mandada”, por lo que habría que descartar analizar ahí *igual* como modalizador: no puede ser introductor de una posibilidad del futuro pues está dando datos de situaciones del pasado. Los ejemplos (40b) y (40c) son comparativos con elipsis de la predicación.

En el siglo XIX, la situación cambia y el empleo de *igual* como adverbio resurge y se reaviva. Lo encontramos modificando adjetivos con valor comparativo:

- (41a) “que por su módico precio procuran *igual* sabrosa satisfacción a la aldeana” 1847, Serafín Estébanez Calderón, *Escenas andaluzas, bizarrías de la tierra*. *Apud* CORDE.
 (41b) “Al año siguiente sufrieron *igual* mala suerte en Belgrado” 1855, Juan Prim, *Memoria sobre el viaje militar a oriente*. *Apud* CORDE.

Modifica a verbos con valor modal y comparativo:

- (42a) “mas si, como ahora sospecho mantiene *igual* la balanza” 1841, José Zorrilla, *El zapatero y el rey, segunda parte*. *Apud* CORDE.
 (42b) “Y a más a más, yo canto *igual* de Iglesia que de too lo que salga” 1889, José M^a de Pereda, *La puchera*. *Apud* CORDE.

En ocasiones, esa modificación verbal lleva implícita la reciprocidad y este es seguramente el origen de la gramaticalización de *igual* como conjunción distributiva (Bañón 1999):

- (43a) “Pedro les besa y acaricia, y lo mismo suena, *igual* dura el mimo y el beso con que a cada cual recibe” 1890, Jacinto Octavio Picón, *La honrada*. *Apud* CORDE.
 (43b) “Contra su rey conjurados porque *igual* premia y castiga en larga y secreta liga” 1840, José Zorrilla, *El zapatero y el rey*. *Apud* CORDE.

Y también sustituye la predicación:

- (44) “Los de E.* han hecho lo mismo, e *igual* todos los que han podido hacerlo” 1871, José María de Pereda, *Tipos y paisajes*. *Apud* CORDE.

Estos dos últimos usos, el de reciprocidad y el de sustitución, son necesarios para la gramaticalización de *igual* como conector aditivo y como operador de modalidad, aunque ya existieran esos valores con escasa representación y en un estado inicial. Este proceso –que se inició, como hemos visto, en los Siglos de Oro– continúa avanzando en la actualidad sin que haya terminado aún completamente (Fuentes 2009 y 2011), adscrito a la lengua coloquial.

4. CONCLUSIÓN

El valor adverbial de *igual* encontrado en los siglos XVI y XVII no se vuelve a encontrar hasta la segunda mitad del XX. Ya se ha señalado el paso atrás que supone el siglo XVIII y en el XIX apenas hay algunos usos adverbiales. En la primera mitad del XX existen otros casos más de *igual* con valor adverbial que anuncian la futura función conectiva. Como puede observarse en Fuentes (2011), el proceso en la actualidad no está concluido.

Hemos observado en el recorrido por los distintos ejemplos ciertos valores que se van configurando y que anticipan la fijación que se produce en la actualidad. Pero al mismo tiempo este análisis es una muestra más de cómo los valores no se imponen en la lengua de una manera uniforme y equilibrada sino que existen caminos de ida y vuelta que pueden ser varias veces recorridos por una misma unidad lingüística hasta que finalmente desaparece o se incorpora al elenco de partículas. De los primeros ejemplos como adverbio en el siglo XIV y ya definitivamente a finales del XV, se amplía su valor como conjunción distributiva y adverbio aditivo en el XVI compitiendo con *igualmente*, en el XVII se añaden las primeras muestras de su valor como operador de modalidad que se ve frenado en el siglo siguiente y de nuevo reavivado en el XIX, sin llegar a fijarse como tal hasta la segunda mitad del siglo XX.

En su valor sustantivo, se ha observado que supone una escasa representación frente a los demás valores de *igual*, que durante la época clásica prefería los empleos con posesivo, primero átono y más tarde también tónico, hasta que ya en época moderna, la lengua se decanta por su uso sin actualizador, favorecedor de las numerosas expresiones y locuciones en que participa. Los datos pueden resumirse en la siguiente tabla. Entiéndase que los porcentajes se refieren al cómputo total de casos analizados de *igual* para cada siglo, respecto del cual algunos poseen valor sustantivo:

XIII	16%	Casos con posesivo átono y casos sin actualizador
XIV	16%	Ídem
XV	8%	Primer caso con posesivo tónico. 60% con posesivo átono, 40% otros
XVI	14%	Mayoría con posesivos átonos (70%). Más casos con posesivo tónico
XVII	7%	63% con posesivos (12.6 tónicos) y 37% otros (22.2 sin actualizador)
XVIII	2.4%	Mayoría sin actualizador
XIX	3.5%	Primera mitad, equitativo con posesivos y otros. Segunda mitad, mayoría sin actualizador

Tabla 2

Respecto de *igualmente*, se ha comprobado una progresiva ampliación de sus contextos de uso desde los textos notariales de sus orígenes, pasando por los jurídicos en general, los historiográficos y los científicos en que se encuentra en el siglo XIV, hasta que surge también en la narración de ficción en el siglo XV, quedando así cubierta una variada gama textual.

También se ha ido analizando a partir de los ejemplos el cambio gradual de significado que va experimentando *igualmente* a través de los siglos, consistente en realidad en un alejamiento de su significado literal: en sus orígenes y el siglo XIII significaba ‘en idéntica proporción’ acompañado de verbos como *repartir*, *dar*, etc., o ‘de la misma manera’; en el XIV, ‘en idéntica proporción’ y comienza a alejarse de sus contextos semánticos habituales pues pasa a utilizarse con otros verbos pero interviniendo siempre un sujeto plural y un aditamento de frecuencia repetida; en el XV, además de los valores originarios y el mantenimiento de esa novedad del siglo anterior, surgen los primeros valores de *igualmente* como aditivo, pues desaparecen esos contextos en los que podía seguir relacionándose con la igualdad y la proporcionalidad; en los siglos XVI y XVII esos últimos empleos se van extendiendo junto a otros de sentido más ambiguo hasta que finalmente en el XVIII se hacen más numerosos los aditivos e incluso en contextos no oracionales, sino ya interoracionales o textuales, con lo que definitivamente podemos dar por iniciada su gramaticalización como conector aditivo.

En definitiva, se trata de una misma unidad, *igual*, con distintos valores funcionales, sustantivo o adverbio, y procesos evolutivos completamente diferentes que una vez más ponen al descubierto el dinamismo interno de la lengua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes primarias

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]: *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [enero-febrero de 2010 y mayo-junio de 2011].

DAVIES, MARK [en línea]: *Corpus del español*. <<http://www.corpusdelespanol.org>>.

Fuentes secundarias

BAÑÓN HERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL (1999): “Apuntes para el análisis sintáctico-semántico de la locución *a lo mejor* en español hablado”, en J. A. Samper Padilla *et al.* (coord.), *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina. Las Palmas de Gran Canaria, del 22 al 27 de julio de 1996*, Las Palmas de Gran Canaria: Universidad, vol. 1, 137-146.

BÉDMAR SANCRISTÓBAL, MARÍA ELENA (2006): “Problemas de edición de textos manuscritos modernos: la puntuación”, en L. Pons (ed.), 127-180.

BLECUA PERDICES, ALBERTO (2003): “La puntuación. Estado de la cuestión”, conferencia pronunciada en el VI Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española. [inédita].

BOSQUE, IGNACIO (1985): *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid: Síntesis.

BUSTOS TOVAR, JOSÉ JESÚS DE (2002): “Mecanismos de cohesión discursiva en castellano a fines de la Edad Media”, en M^a Teresa Echenique *et al.* (eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Gredos, 53-84.

— (2004): “La escisión latín-romance. El nacimiento de las lenguas romances: el castellano”, en R. Cano Aguilar (coord.), 257-290.

CAMPOS, NURIA (2005): “Categorías semánticas y funciones sintácticas: el cambio categorial”, en J. Cuartero Otal y G. Wotjak (coord.), *Entre semántica léxica, teoría del léxico y sintaxis*, Frankfurt am Main: Peter Lang, 415-426.

CANO AGUILAR, RAFAEL (1996): “Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher, K. Zimmermann (eds.), 375-404.

— (2007): “Conectores de discurso en el español del siglo XVI”, *Lexis*, XXXI, 5-45.

— (coord.) (2004): *Historia de la lengua española*, Barcelona: Ariel.

CANTERO, MÓNICA (2001): *La morfopragmática del español*, Múnich: Lincom Europa.

COLOMBAT, BERNARD *et al.* (1988): *Les parties du discours*, Langage 92.

COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (2001): “Para una historia del español americano. La edición crítica de documentos coloniales de interés lingüístico”, en L. Fones y J. L. Moure (eds.), *Studia in honorem German Orduna*, Alcalá: Universidad de Alcalá, 207-224.

— (2004a): “¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español”, *Revista de Filología Española*, LXXXIV/1, 29-99.

— (2004b): “Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52/1, 1-27.

— (2008): “Gramaticalización, género discursivo y otras variables en la difusión del cambio sintáctico”, en J. Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español. Nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Veruert, 17-51.

COSERIU, EUGENIO (1978): “Sobre las categorías verbales (partes de la oración)”, en *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*, Madrid: Gredos, 50-79.

DEVÍS MÁRQUEZ, P. PABLO (1998): “Categorías y funciones en el ámbito de la lingüística hispánica”, *Contextos*, XVI, 31/32, 55-86.

ESPINOSA ELORZA, ROSA M^a (1995): “Los adverbios aditivos en la lengua medieval y clásica”, *Verba*, 22, 585-94.

— (2008): “La semántica en los procesos de cambio categorial: las palabras gramaticales en un diccionario histórico”, en M. P. Garcés Gómez (ed.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas*, Madrid: Iberoamericana, 115-147.

FERNÁNDEZ ALCAIDE, MARTA (2006): “Variación sintáctica y edición de manuscritos: ejemplos en la documentación indiana”, en L. Pons (ed.), 181-194.

— (2008): “Historia de “con tanto” como posible marcador discursivo”, *Romanistisches Jahrbuch*, 59, 361-375.

— (2009): *Cartas de particulares en Indias del siglo XVI. Edición y estudio discursivo*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

— (2011a): “Igual: historia y valores (I): adjetivo y construcciones”, en J. J. Bustos Tovar, R. Cano, E. Méndez y A. López (coords.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español. Homenaje a Antonio Narbona*, Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad, vol. I, 509-524.

— (2011b): “*Con tanto, Dios Nuestro Señor os guarde*. Estudio variacional de pragmática histórica”, en Y. Congosto y E. Méndez (eds.), *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico. In memoriam Manuel Alvar*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 439-459.

FERNÁNDEZ PÉREZ, MILAGROS (1993): *Las categorías gramaticales (morfológicas) en español*, Anexo 35 de Verba, Santiago de Compostela.

FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA (1990): “La complejidad del artículo”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 13, 85-102.

— (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco/Libros.

— (2011): “Conexión y debilitamiento asertivo: *igual, igualmente, lo mismo*”, en R. González Ruiz y C. Llamas Saíz (eds.), *Gramática y discurso. Nuevas aportaciones sobre partículas discursivas del español*, Pamplona: Eunsa, 59-79.

GONZÁLEZ CALVO, JOSÉ MANUEL (1982): “Las partes de la oración, una expresión engañosa”, *Anuario de Estudios Filológicos*, 5, 55-67. Recogido en *Estudios de morfología española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1988, 59-74.

— (1991-92): “Sobre partes de la oración: artículo, pronombre, adverbio, interjección”, *Cauce*, 14-15, 97-111. Recogido en *Variaciones en torno a la Gramática Española*, Cáceres: Universidad de Extremadura, 1998, 257-281.

— (2000): “Sobre la palabra y las clases de palabra”, *Revista Española de Lingüística*, 30, 2, 309-329.

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (1997): “Sobre las unidades gramaticales”, en *Principios de sintaxis funcional*, Madrid: Arco/Libros, 415-437.

IGLESIAS FEIJOO, LUIS (1990): “Modernización frente a “Old Spelling” en la edición de textos clásicos”, en P. Jauralde, D. Noguera y A. Rey (eds.), *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas*, London: Tamesis Books, 237-244.

JIMÉNEZ JULIÁ, TOMÁS (2001): “Observaciones sobre las unidades paramorfológicas”, *Moenia*, 7, 53-78.

KOCH, PETER/OESTERREICHER, WULF (2007 [1990]): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos. Trad. de Araceli López Serena.

KOTSCHI, THOMAS, WULF OESTERREICHER Y KLAUS ZIMMERMANN (eds.) (1996): *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt/Madrid: Vervuert/Iberoamericana.

LAPESA, RAFAEL (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid: Gredos.

LEMARÉCHAL, ALAIN (1989): *Les parties du discours: sémantique et syntaxe*, París: Presses Universitaires de France.

LÓPEZ SERENA, ARACELI (2007): *Oralidad y escrituralidad en la recreación literaria del español coloquial*, Madrid: Gredos.

MORENO CABRERA, JUAN CARLOS (1998): “On the relationship between grammaticalization and lexicalization”, en A. Giacalone y P. J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 211-227.

NARBONA JIMÉNEZ, ANTONIO (1989): *Sintaxis española: nuevos y viejos enfoques*, Barcelona: Ariel.

— (2003): “Oralidad: los datos y las gramáticas”, en J. J. Bustos Tovar (coord.), *Textualización y Oralidad*, Madrid: Instituto Universitario Menéndez Pidal/Visor Libros, 13-25.

— (2007): “Sintaxis de la escritura de lo oral en los diálogos del Quijote”, en L. Cortés (coord.), *Discurso y Oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Arco/Libros, 65-111.

— (2009): “Oralidad y escritura, coloquialidad e informalidad”, *Minervae Baeticae: Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, 37, 111-119.

OESTERREICHER, WULF (1994): “El español en textos escritos por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana”, en J. Lüdtkke (comp.), *El español de América en el siglo xvi. Actas del simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992*, Frankfurt a.M.: Vervuert, 155-190.

— (1996): “Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología”, en T. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), 317-340.

— (2004): “Textos entre inmediatez y distancia comunicativas. El problema de lo hablado escrito en el Siglo de Oro”, en R. Cano Aguilar (coord.), 729-769.

ORDUNA, GERMÁN (1982): (1990): “La edición crítica”, *Incipit*, 10, 17-43.

— (2000): *Ecdótica: problemática de la edición de textos*, Kassel: Reichenberger.

PENA, JESÚS (1999): “Partes de la morfología. Las unidades del análisis morfológico”, en I. Bosque y V. Demonte, *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa-Calpe, vol. III, 4305-4366.

PÉREZ PRIEGO, MIGUEL ÁNGEL (1997): *La edición de textos*, Madrid: Síntesis.

PONS RODRÍGUEZ, LOLA (ed.) (2006): *Historia de la lengua y crítica textual*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.

— (2010): “Los marcadores del discurso en la historia del español”, en Ó. Loureda y E. Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid: Arco/Libros, 523-615.

ROUDIL, JEAN (ed.) (1982): *Phrases, textes & ponctuation dans les Manuscrits espagnols du Moyen Age & dans les éditions de textes*, anexo de los *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*.

SANTIAGO LACUESTA, RAMÓN (1996): “La puntuación según Nebrija”, *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, 14, 273-284.

— (1998): “Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII”, en J. M. Blecua, J. Gutiérrez y L. Sala (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 243-280.

SANTIAGO, RAMÓN, ANA VALENCIANO Y SILVIA IGLESIAS (eds.) (2006): *Tradiciones discursivas: edición de textos orales y escritos*, Madrid: Editorial Complutense.

TRAUOGOTT, ELIZABETH (1999): “The rhetoric of counter-expectation in semantic change: a study in subjectification”, en A. Blank y P. Koch (eds.), *Historical semantics and cognition*, Berlín/New York: Mouton de Gruyter, 177-213.